

Leído  
3/10/2018  
am



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del fomento de las exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI), LA REPARACIÓN DEL DIQUE DEL RÍO BAJABONICO, EN EL DISTRITO MUNICIPAL BELLOSO, DEL MUNICIPIO LUPERÓN, PROVINCIA PUERTO PLATA. PROPONENTE JOSÉ IGNACIO PALIZA.

Expediente No.00666-2018-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la reparación del dique del río Bajabonico, en el distrito municipal Belloso, del municipio Luperón, provincia Puerto Plata.

El distrito municipal Belloso, municipio Luperón, provincia Puerto Plata, es una demarcación ubicada en los alrededores del río Bajabonico, afluente de gran caudal, que en los últimos años ha desviado su cauce, producto de los fenómenos de la naturaleza, este distrito municipal y las comunidades aledañas tienen como principal fuente de sustento el cultivo de varios rubros, tales como plátanos, cereza, yuca, sandía y ajíes; actividad, que junto a la ganadería, conforman el sustento de sus moradores y de las comunidades circundantes;

En esa zona se ha construido un dique para controlar el acceso de agua del río, tanto a las parcelas que forman el proyecto, como a las viviendas para satisfacer las necesidades de agua de sus habitantes y evitar su inundación con la crecida del caudaloso río. Debido a las fuertes lluvias que azotaron la provincia de Puerto Plata en noviembre del año dos mil dieciséis (2016), el dique del río Bajabonico fue destruido casi en su totalidad.

Por lo antes expuesto esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes, la iniciativa marcada con el número de expediente 00666, la cual se anexa al presente informe y forma parte integral del mismo.

A la vez, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con su redacción alterna, en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del fomento de las exportaciones"

Por la Comisión:

Euclides Sánchez  
Presidente

Félix Bautista Rosario  
Vicepresidente

Juan Olando Mercedes Sena  
Secretario

Amilcar Romero Portuondo  
Miembro

Santiago José Zorrilla  
Miembro

Prim Pujals Nolasco  
Miembro

José Hazim Frappier  
Miembro

José Rafael Vargas  
Miembro

Manuel de Jesús Güichardo  
Miembro

03 de octubre de 2018.  
Cv/.